



27 de febrero de 2023

Hon. Rafael Hernández Montañez
Presidente
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Hon. José L. Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico

Informe Anual del Patronato del Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa

Estimados Presidentes:

El Patronato del Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa fue creado mediante la Ley Núm. 40 del 30 de marzo de 2011 con el fin de crear un organismo integrado por miembros del sector público y privado para lograr contribuir en la elaboración de diversas actividades dirigidas a conservar, preservar y restaurar el Patrimonio Histórico y Cultural que representa El Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa, así como las actuales estructuras históricas y aquellas que en el futuro estén bajo la jurisdicción de la Superintendencia del Capitolio.

El Patronato está adscrito a la Superintendencia del Capitolio. Las facultades y deberes del mismo serán ejercidos por una Junta de Directores, la cual estará compuesta por nueve miembros. De los cuales, el Superintendente del Capitolio será el Director Ejecutivo del Patronato, quien además servirá como principal oficial ejecutivo y tendrá todos aquellos poderes que, mediante reglamento, le delegue la Junta relacionados con la administración del Patronato y será el responsable de que se lleven a cabo las labores referentes a la operación del mismo.



RECIBIDO FEB 28 2023 am 10:09

PRESIDENCIA DEL SENADO

A-2023-402
SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO
28 FEB 2023 10:09
JR

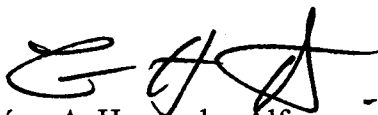
La Ley Núm. 40-2011, requiere que el Patronato rinda un informe anual a la Asamblea Legislativa. A tenor con lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley sometemos el informe anual del Patronato para el año 2022.

Según la información y documentación recopilada del Patronato, la Junta de Directores ya está constituida, el Reglamento fue aprobado, se validó el Patronato en el Departamento de Hacienda y la corporación fue creada. Además, según informes anuales anteriores el Departamento de Finanzas se comenzaron los trámites con el Departamento de Hacienda para la creación del Fideicomiso.

Desde el que comenzamos labores en el año 2021, este Superintendente junto a su equipo de trabajo nos hemos dado a la tarea de recopilar información y documentos del Patronato para poder cumplir con lo establecido en la Ley Núm. 40-2011. En este año, continuaremos conversaciones con el Departamento de Hacienda para lograr la creación del fideicomiso, llevaremos a cabo iniciativas para allegar más recursos económicos y daremos a conocer el valor histórico, arquitectónico y cultural del Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa, entre otras iniciativas.

Nos encontramos en la mejor disposición para aclarar cualquier duda o proveer información adicional y nos reiteramos en nuestro compromiso de conservar, preservar y restaurar el Patrimonio Histórico y Cultural que representa El Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa.

Cordialmente,



César A. Hernández Alfonzo
Superintendente